

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PILLAO



Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de San Pedro de Pillao
2019 – 2022

PLAN DE TRABAJO 2022



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de San Pedro de Pillao, mediante Ordenanza Municipal N° 008-2019-MDSPP-DAC-P. de fecha 05 de septiembre del 2019 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Desarrollo Social a través de la Oficina de Servicios Sociales y Gestión Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de San Pedro de Pillao, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR (*)	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1 Coordinar con los directores de las instituciones Educativas en el marco de aprendizaje en casa reforzar los aprendizajes a través de actividades promovidas por la municipalidad. Generar la actividad virtual (concursos, juegos, etc) Reconocimiento a los ganadores y los acreditados son todos los participantes.	• Número de PAE acreditados (TODOS LOS QUE PARTICIPAN) • Número de actividades de participación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE (YO HAGO MI PUNTO LIMPIO) • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCA • Número de PAE reconocidos (GANADORES DE LAS	- 10 PAE acreditados	-MATERIALES INFORMATIVOS	ABRIL JUNIO AGOSTO OCTUBRE	Oficina de Servicios Sociales y Gestión Ambiental	
			- 5 charlas y/o talleres	-MATERIALES INFORMATIVOS			
			- 20 DOCENTES CAPACITADOS	- BREAK - MATERIALES INFORMATIVOS - JUEGOS DINAMICOS	ABRIL JUNIO AGOSTO OCTUBRE	Oficina de Servicios Sociales y Gestión Ambiental	
			- 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	- BREAK - MATERIALES INFORMATIVOS - JUEGOS DINAMICOS	ABRIL JUNIO AGOSTO OCTUBRE	Oficina de Servicios Sociales y Gestión Ambiental	
			- 1 proyecto educativo ambiental - 100 beneficiarios	- Materiales para la construcción del vivero - Refrigerios - Materia orgánica - Material didáctico - Infografías - Diseño e impresión de certificados	ABRIL JUNIO AGOSTO OCTUBRE DICIEMBRE	Oficina de Servicios Sociales y Gestión Ambiental	



Programa Municipal EDUCICA - Municipalidad Distrital de San Pedro de Pillao

		<p>ACTIVIDADES - DIPLOMAS O CERTIFICADOS)</p>	<p>3 instituciones educativas 20 docentes 10 PAE.</p>		
<p>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</p>					
<p>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>	<p>IDENTIFICACION Y DE HABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTAL MENTE (CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 	<p>-5 ESPACIO PUBLICO HABILITADOS EN LOS CONTENEDORES</p>	<p>- CARPETAS - IMPRESIÓN DE BANERS - CARPA - SILLAS - BALANZA</p>	<p>MARZO MAYO JUNIO SEPTIEMBRE OCTUBRE</p> <p>Oficina de Servicios Sociales y Gestión Ambiental.</p>
<p>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>	<p>ACTIVACIONES DE PROMOCION AMBIENTAL ORIENTADAS AL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y HIGIENE SALUD AMBIENTAL. - (PUNTO LIMPIO EN LAS CALLES)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados 	<p>FOTOS DE LOS PUNTOS LIMPIOS NUMERO DE SENSIBILIZACION REALIZADAS.</p>	<p>- MATERIAL INFORMATIVO - MATERIALES DIDACTICOS</p>	<p>MARZO MAYO JUNIO SEPTIEMBRE OCTUBRE</p> <p>Oficina de Servicios Sociales y Gestión Ambiental.</p>

LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Programa Municipal ENICCA - Municipalidad Distrital de San Pedro de Pillao

Número de PAU reconocidos	
-	1 proyecto por los PAU
-	20 personas beneficiadas
-	4 PAU reconocidos





Programa Municipal FIDICCA - Municipalidad Distrital de San Pedro de Pillao

<p>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - COORDINAR CON EL ENCARGADO DEL PROGRAMA JUNTOS PARA FORMAR PAC. - ACREDITACION DE LOS PAC. - CAPACITACION A LOS PAC. - PARTICIPACION DE LOS PAC EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES (EN EL PROGRAMA DE SEGREGACION, RECICLACION, CAMPAÑAS AMBIENTALES). - MONITOREO DE LA PARTICIPACION DE LOS PAC 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados (CANTIDAD DE PARTICIPANTES) • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • Número DE PAC reconocidos. (GANADORES) 	<p>05 PAC acreditados 03 actividades en las que participan los PAC.</p>	<p>PUNTOS LIMPIOS -CONCURSOS MI JARDIN</p> <p>MATERIALES DIDACTICOS TRIPTICOS CHALECOS DE IDENTIFICACION MATERIALES DE ESCRITORIO.</p>	<p>MARZO MAYO JUNIO SEPTIEMBRE OCTUBRE</p> <p>Oficina de Servicios Sociales y Gestión Ambiental</p>
---	---	---	---	--	---

(*) Indicadores de seguimiento del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM

Programa Municipal EDUCCA - Municipalidad Distrital de San Pedro de Pillao

PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA SEGÚN LINEAS DE ACCION:

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	2000.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	1400.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	2448.00
TOTAL	5848.00

